

## El Ministerio de Justicia abre la negociación del futuro modelo del Registro civil



En estos momentos se está [tramitando una proposición de Ley de modificación de la Ley 20/2011](#) para que el Registro civil se quede en la Administración de Justicia. CSIF ha presentado [propuestas de enmiendas](#) a este texto con el objetivo de que se reconozca la importante labor del personal de Justicia en los Registros civiles y [había solicitado la apertura de la negociación en varias ocasiones.](#)

El [modelo de Registro civil que se plantea por el Ministerio](#) es un órgano único, informatizado e interconectado a través de una nueva herramienta informática, basado en un único folio registral y código personal único.

Desde el punto de vista de la demarcación, el nuevo Registro civil tendrá **una Oficina Central** (el actual Registro civil central), **431 Oficinas Generales** (en cada cabecera de partido judicial), **180 Oficinas consulares** y **oficinas colaboradoras** con funciones similares a las Oficinas Generales, exceptuando la posibilidad de practicar asientos electrónicos y firmar resoluciones expresas. La **implantación del Registro civil se va a realizar de forma progresiva**. Este año, si la pandemia lo permite, el Ministerio se plantea culminar la transición al nuevo modelo del Registro civil central y los Registros civiles exclusivos, 2022 para las oficinas generales y 2023 para las colaboradoras

**CSIF** ha recordado al Ministerio que **al Registro civil lo que le hacen falta son medios materiales, personales y organizativos** y todos ellos se resumen en dotación presupuestaria suficiente.

**CSIF** ha reiterado su propuesta de convertir el Registro civil en el órgano especializado en el estado civil de las personas para lo que es necesario **recuperar las competencias que han sido externalizadas** en los últimos años y que, como es el caso de las nacionalidades, siguen teniendo grandes problemas y atascos.

**CSIF ha solicitado** que se siga con la **digitalización** de inscripciones, que se asegure definitivamente unas oficinas colaboradoras (que deben ser las herederas de las funciones registrales de los Juzgados de Paz) con competencias reforzadas. El Ministerio informó en la reunión que ya se han retomado los trabajos de digitalización.

**CSIF ha reivindicado el papel de los funcionarios/as de Justicia** en los Registros civiles y, en especial, del **Cuerpo de Gestión** para el que reclamamos la condición de encargado conforme a las rpts que se establezcan.

Como viene exigiendo **CSIF** desde hace varios años **es imprescindible que se realice una correcta gestión del cambio**, que pasa por la aplicación de cinco principios: transparencia, participación, formación, reconocimiento del trabajo e implicación del personal de Justicia que debe ser el eje y motor del cambio en el servicio público del Registro Civil.

Para terminar, **CSIF quiere volver a reconocer la decisiva intervención de miles de funcionarios/as de Justicia** que han [salido a la calle de forma masiva varias veces en los últimos años](#) para reclamar que el Registro civil se quedara en Justicia. Hoy, a falta de ver lo que sucede en el Congreso, se acaricia la consecución de ese objetivo. **CSIF se opuso desde el primer momento al modelo que planteaba la Ley 20/2011** inicialmente, [así como a la idea de que fueran los Registradores](#) quienes se hicieran cargo del Registro civil. En el año 2014, **CSIF** y otros dos sindicatos, [firmamos un preacuerdo](#) que salvaba el Registro civil como centro de destino en la LOPJ junto con los Juzgados y Agrupaciones de Paz. Durante los últimos años nos hemos dirigido a los grupos parlamentarios, a las Administraciones locales y autonómicas y al Defensor del Pueblo, para exigir un posicionamiento favorable al mantenimiento del Registro civil público gestionado por el personal de la Administración de Justicia manteniendo su estructura y demarcación para mantener la proximidad con el ciudadano y **CSIF ha estado junto con los funcionarios/as de Justicia en la calle y en los medios de comunicación** reclamando ese modelo de Registro civil.

**La música empieza a sonar bien... pero la letra aún está por completar.** **CSIF** ha solicitado al Ministerio que recoja las propuestas de enmiendas presentadas por nuestro sindicato. **CSIF** va a seguir vigilante y, para ello, ha solicitado que las organizaciones sindicales participen en el proceso de diseño, implantación y despliegue de la oficina intensificando la negociación colectiva. **La próxima reunión se celebrará antes de que la proposición de ley entre en el Senado.**